



Excmo. Señor.

Habiendo elevado á V. E. en 21. del p[er]o. el
 Manro la mas respetuosa, justa y debida renuncia
 á nuestro Empleo de Presidente y Local de la Cámara
 de Comercio por los motivos en que la fundamos, debe-
 riamos esperar la consecuenta Superior resolución
 de V. E. si nuestro silencio en el curso de los dias no
 comprometiere los deberes publicos á que mixturados
 estamos ligados. La indisposicion de orina con q[ue] in-
 greso el Local continúa sin haberle permitido asis-
 tir al despacho de los asuntos Contenciosos que no deben
 sufrir en su progreso la menor demora. El Presid[en]te
 aunque igualmente afectado su salud, no ha cesado
 de presentarse y dar el mas activo movimiento á
 todas las ocurrencias que por si solo puede expedir,
 pero como ni los esporádicos servicios de que en medio
 de su extraordinario abatimiento, ni los mortificadas
 dadas de aquel son suficientes para el total desempe-
 ño de sus funciones, con no pequeños perjuicio del Cuer-
 po de Comercio á que pertenecen, no menor que á las
 urgentes é importantes diversas Compañias que V. E.



O. L. 84-16

MH-0684

Caj 20

Doc 122

Fol 1


Se sirve depositar en su honor y patriotismo, y de
aquí la imperiosa necesidad de volver á Representar
á V.E. esos fuertes y fundados motivos en que la
apoyamos con los nuevamente deducidos, para que
unos y otros persuadan á V.E. de la justicia y ne-
cesidad con que solicitamos la dimision de los cargos
que obtenemos.

Si de otra suerte nos expresáramos,
faltariamos á la exactitud con que siempre hemos
aspirado á marcar nuestras operaciones con el
Sello de la pública aceptación, al mismo tiempo q.
quereríamos por una moderacion politica, nada
discreta, atribuciones cuyos efectos no podemos
llenar con la brevedad que demandan las actua-
les circunstancias, y V.E. desea, esperando en su
notoria bondad y justificacion el mas pronto de-
spacho. D.

Dios guarde á V.E. m. a. Lima
y Abril 3.º de 1823.

Exmo. Sr.

El Conde del Villar - Manuel de Sáenz
Intendente
Notario



Es. C. P.
Es. Cmo. S. Presidente de la Republica Peruana.